



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE BARRANCA, 2019**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

CALDAS PEÑA, MARIELA LOURDES

TINTA VIERA, LUCY MAGALY

BARRANCA – PERÚ

2021

MIEMBROS DEL JURADO



Mg. Tito Armando Jara Pajuelo

PRESIDENTE



Mg. Roger Dino Matías Sánchez

MIEMBRO



Mg. Fidel Dionicio Vilca Montoro

MIEMBRO



Dra. Zoila Rosa Lira Camargo

ASESORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
 Av. Toribio de Luzuriaga N° 376 Mz. J – La Florida - Barranca - Lima



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Barranca, 06 de Setiembre del 2021

Los integrantes del Jurado Evaluador:

Presidente: Mg. Tito Armando Jara Pajuelo
Miembro: Mg. Roger Dino Matías Sánchez
Miembro: Mg. Fidel Dionicio Vilca Montoro
Asesor: Dra. Zoila Rosa Lira Camargo

Se reúnen para evaluar la sustentación de tesis titulada:

“Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019”

Presentada por las graduadas:

Bach. Mariela Lourdes Caldas Peña, Bach. Lucy Magaly Tinta Viera

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Luego de haber evaluado la sustentación de tesis, concluye de manera unánime (**X**) por mayoría simple () calificar a:

Apellidos y Nombres: Bach. Mariela Lourdes Caldas Peña Bach. Lucy Magaly Tinta Viera			Nota: 16 (Dieciséis)	
Sobresaliente ()	Muy bueno (X)	Bueno ()	Regular ()	Desaprobado ()

Los miembros del Jurado Evaluador firman en señal de conformidad

Presidente

Miembro

Miembro

Asesor

DEDICATORIA

Este presente trabajo de investigación se lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de nuestros anhelos más deseados.

En segundo lugar, a nuestros padres por darnos la vida y por brindarnos su gran apoyo y motivación en la larga etapa de nuestra vida de formación profesional.

A nuestros hermanos por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a los profesores de la Universidad Nacional de Barranca que colaboraron en la realización de esta investigación, con sus grandes aportes y consejos, principalmente a la Dra. Lira Camargo Zoila Rosa por su empeño, dedicación y gran aporte como asesora.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDA

Nosotras, **Caldas Peña Mariela Lourdes** identificada con DNI N°76340661, y **Tinta Viera Lucy Magaly** identificada con DNI N°74465716, en nuestra condición de Bachilleres en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Barranca, autoras de la Tesis titulada:

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, 2019”

DECLARAMOS QUE:

El tema de tesis es auténtico, siendo resultado de nuestro trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas y otros que tengan derechos de autor.

En este sentido, somos conscientes de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objetos y sanciones universitarias y/o legales.

Barranca 31 de mayo del 2021



Bach. Caldas Peña Mariela Lourdes
DNI N° 76340661



Bach. Tinta Viera Lucy Magaly
DNI N° 74465716

Índice

I.	Información General	9
1.1.	Título de tesis.....	9
1.2.	Autoras.....	9
1.3.	Asesora	9
1.4.	Tipo de investigación.....	9
1.5.	Línea de la Investigación de la Facultad y/o Universidad	9
1.6.	Duración de Tesis	9
1.7.	Localización de Tesis	9
II.	Resumen de la Tesis.....	10
III.	Planteamiento del Problema.....	12
3.1.	Situación del Problema	12
3.2.	Formulación del Problema.....	15
3.2.1.	Problema general	15
3.2.2.	Problemas específicos	15
IV.	Justificación.....	16
V.	Antecedentes y/o Estado del Arte	18
5.1.	Antecedentes de la Investigación.....	18
5.2.	Bases Teóricas	29
5.2.1.	Bases teóricas de variable independiente	29
5.2.2.	Bases teóricas de variables dependientes	33

VI. Hipótesis y Variables de Estudio	43
6.1. Hipótesis	43
6.1.1. Hipótesis general	43
6.1.2. Hipótesis específica.....	43
6.2. Variable de Estudio.....	44
6.3. Operacionalizaciones de Variables.....	45
VII. Objetivos	47
7.1. Objetivo General.....	47
7.2. Objetivos Específicos	47
VIII. Metodología	48
IX. Consideraciones Éticas.....	54
X. Resultados y Discusión	55
10.1. Resultados.....	55
10.2. Discusión	90
XI. Conclusiones Y Recomendaciones	92
11.1. Conclusiones.....	92
11.2. Recomendaciones	94
XII. Referencias Bibliográficas	95
XIII. Anexo	103

I. Información General

1.1. **Título de tesis**

“Estrategias Tributarias y su incidencia en la recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Barranca; 2019”

1.2. **Autoras**

Caldas Peña, Mariela Lourdes

Tinta Viera, Lucy Magaly

1.3. **Asesora**

Dra. Lira Camargo, Zoila Rosa

1.4. **Tipo de investigación**

Básica

1.5. **Línea de la Investigación de la Facultad y/o Universidad**

Área de Ciencias Sociales

Línea: Tributación y sus aplicaciones

1.6. **Duración de Tesis**

Fecha de Inicio: Setiembre 2020

Fecha de Fin: Setiembre 2021

1.7. **Localización de Tesis**

El estudio se desarrolló en la Provincia de Barranca, región Lima Provincias, Perú.

II. Resumen de la Tesis

La presente tesis tiene por título: Estrategias Tributarias y su incidencia en la recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019, se ha desarrollado considerando los capítulos y de acuerdo con la resolución de la comisión organizadora N.º 273-2020 UNAB. El problema que tiene la institución municipal es la baja recaudación que realiza a través de la Gerencia de Rentas referente al impuesto predial, no disponiendo de los recursos financieros para poder cumplir con sus objetivos institucionales, en relación con la recaudación. Tuvo como objetivo general conocer las estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019, asimismo, se trabajó con tipo de investigación básica y con un diseño no experimental porque no se manipularon las variables de la investigación, con un conocimiento descriptivo. La población estuvo conformada por 24,000 predios registrados en el área de rentas de la Municipalidad y fue la base para la emisión predial, dentro de ello las personas jurídicas, las personas naturales, tomando como muestra 378 contribuyentes de la población. Se comprobó que la hipótesis, las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019; es verdadera porque según la prueba Chi cuadrado, el P-valor, es menor que el nivel de significancia $\alpha=0.05$, entonces rechazamos la hipótesis nula H_0 . Por lo tanto, se concluye que las estrategias tributarias como, beneficios tributarios y el sistema de cobranza, son las herramientas que ayuda a organizar a que el proceso sea más efectivo en la recaudación del impuesto predial en un 65.6%.

PALABRAS CLAVES: Estrategias, Recaudación, Predial, Beneficios y Cobranza.

Abstract

This thesis is entitled: Tax Strategies and its incidence in the collection of Property Tax of the Provincial Municipality of Barranca, 2019, has been developed considering the chapters and in accordance with the resolution of the organizing commission No. 273-2020 UNAB. The problem that the municipal institution has is the low collection it carries out through the Revenue Management regarding property tax, not having the financial resources to be able to meet its institutional objectives, in relation to collection. Its general objective was to know the tax strategies and their incidence in the collection of property tax of the Provincial Municipality of Barranca, 2019, likewise, we worked with a type of basic research and with a non-experimental design because the variables of the investigation were not manipulated, with a descriptive knowledge. The population was made up of 24,000 properties registered in the income area of the Municipality and was the basis for the property issuance, within it legal entities, natural persons, taking as a sample 378 taxpayers of the population. It was found that the hypothesis, tax strategies positively affect the collection of property tax in the Provincial Municipality of Barranca, 2019; is true because according to the Chi square test, the P-value is less than the significance level $\alpha = 0.05$, so we reject the null hypothesis H_0 . Therefore, it is concluded that tax strategies such as tax benefits and the collection system are the tools that help organize the process to be more effective in collecting property tax by 65.6%.

KEY WORDS: Strategies, Collection, Property, Benefits and Collection.

III. Planteamiento del Problema

3.1. Situación del Problema

En el Perú las entidades necesitan tener estrategias claras para concientizar al contribuyente y así aumentar la eficiencia de las entidades. Una buena estrategia propone ordenar y asignar las cualidades y deficiencias internas de entidades para lograr una situación factible en base a sus recursos. La finalidad es ejecutar un plan para el progresar en cuanto al rendimiento de la entidad y a este acto se le llama aptitud administrativa.

Como se sabe, la problemática del impuesto predial en el país se ha centrado sobre todo desde sus aspectos jurídicos, económicos, sociales y de gestión; siendo considerado como un factor relevante para la recaudación del impuesto. Las entidades del ámbito nacional en su mayoría tienen dificultades en la recaudación de sus impuestos, debido a que la población desconoce el destino de sus pagos de sus impuestos y el mal manejo que le dan a los mismos por parte de los funcionarios de los municipios. Por ello algunas municipalidades han aplicado algunas estrategias para llegar al contribuyente y que estos puedan pagar sus tributos.

La administración tributaria municipal debe enfocarse a que los contribuyentes realicen sus pagos en forma voluntaria y no llegar a realizar una cobranza a través de medios coactivos el cual debería ser la última instancia para recurrir y llegar así al objetivo que es la recaudación del pago del impuesto predial.

La gestión de cobranza del impuesto predial es para lograr promover una cultura y conciencia tributaria hacia la población, con un solo propósito de informar al contribuyente sobre sus derechos y deberes tributarios.

(Chavez, 2015) Menciona que la falta de Cultura Tributaria es uno de los principales problemas de los contribuyentes de la Municipalidad del Cantón, Ecuador y esto influye a la baja recaudación del impuesto, ya que desconocen cuáles son sus obligaciones como ciudadanos responsables del estado.

(Cajo, 2021) Las autoras mencionan los niveles de recaudación de los últimos 5 años, dando a conocer la reducción de ingresos en el 2020 por la crisis económica generada por la pandemia del Coronavirus que afecta a todos los habitantes. Esto conlleva a identificar que la Municipalidad de Ferreñafe no trabaja con estrategias tributarias para la recaudación del impuesto, también hace mención que no realiza campañas de concientización tributaria hacia los contribuyentes.

En el caso de la Provincia de Barranca en el año 2019 se recaudó un total de S/6,643,026.00 en el 2019 con un nivel de morosidad del 75% en cuanto a la recaudación del impuesto predial esto debido a que la Municipalidad no cuenta con un planeamiento estratégico el cual ayuda a fomentar una cultura tributaria hacia los contribuyentes.

(Lira, Alfaro, & Villanueva, 2020) “La ciudad de Barranca, provincia de Lima Norte, se encuentra a 190 km al noroeste de la ciudad de Lima, Perú. Según el sistema de coordenadas UTM, se ubica: 184 011E, 8 790 524 N, 240 765 E, 8 857 995 N; tiene una superficie de 1.355,87 km², con 133.90 habitantes y una densidad de población de 98,76 hab / km². La ciudad de Barranca está en pleno crecimiento, con afluencia de turistas, contribuyendo al desarrollo económico de la provincia de Barranca, basado en la agricultura y la industria pesquera, junto con la presencia de instituciones educativas. supermercado, hospital y universidad”.

Si comparamos Lima Metropolitana con la Provincia de Barranca hay una diferencia en cuanto a sus estrategias para reducir el porcentaje de morosidad del impuesto predial, previendo la poca disponibilidad de los contribuyentes, se basa en utilizar la tecnología creando una aplicación que facilite el sistema de cobranza.

Resulta trascendental, para las municipalidades en el Perú y particularmente para la municipalidad provincial de Barranca, tener un buen nivel de recaudación tributaria del impuesto predial, ya que representa una fuente significativa de ingresos propios para cada año fiscal, que permita afrontar sus obligaciones ineludibles. El estudio para la investigación, consideramos la aplicación de cuatro estrategias tributarias: beneficios tributarios, sistema de cobranza y concientización tributaria. Estas fueron escogidas por ser las principales y viables para la municipalidad, y ser aplicadas para la mejora continua de la recaudación del impuesto predial.

De esta manera, frente a la realidad formulamos las siguientes interrogantes que definen el problema de nuestra Tesis, las mismas que propondremos dar respuestas frente a la problemática de la Municipalidad Provincial de Barranca.

3.2. **Formulación del Problema**

3.2.1. *Problema general*

3.1.1.1. ¿De qué manera las estrategias tributarias inciden en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?

3.2.2. *Problemas específicos*

3.2.2.1. ¿De qué manera el beneficio tributario incide en la recaudación del impuesto predial la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?

3.2.2.2. ¿De qué manera el sistema de cobranza incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?

IV. Justificación

Justificación Teórica

Nuestra tesis es de investigación factible, ya que permita conocer teorías y de bases para otras futuras investigaciones, donde nos dará mayor enfoque de conocer la real situación ayudando a contribuir en el desarrollo de los distritos, provincias, tomando en cuenta las estrategias que aplican los funcionarios de las entidades para tener una mayor recaudación del impuesto predial.

Además, mediante esta investigación haremos conocer algunas alternativas que las entidades deben de incluir en sus planes de desarrollo y la forma de cómo el contribuyente debe realizar al momento de solicitar la autorización para la edificación de sus predios.

Justificación Práctica

La importancia de nuestra tesis es brindar estrategias, para así poder incrementar y mejorar el proceso de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019; mediante factores aplicables al manejo de la entidad, enfocándonos en analizar las posibles fallas que podamos encontrar durante el proceso de recaudación; en consecuencia, se establecerá cursos de acción para que los contribuyentes y población reaccione de manera favorable al pago oportuno del impuesto predial facilitando así de ser más real y confiable para conformar parte del presupuesto del ejercicio 2019, satisfaciendo la necesidad que demanda el municipio.

Justificación Metodológica

Metodológicamente nuestra tesis a realizar tiene mucha importancia, pues va generar la aplicación de conocimiento válido y confiable, para ello se está utilizando técnica e instrumentos de recopilación de datos en base a la recaudación del impuesto predial en un campo poco conocido de la existencia de este impuesto por parte de la población, de lo contrario el incumpliendo de objetivos y metas será causa de un trabajo deficiente por parte de los funcionarios del Municipio Provincial de Barranca.

V. Antecedentes y/o Estado del Arte

5.1. Antecedentes de la Investigación

Nivel Internacional

(Garcia, 2015) En su tesis titulada “Diseño de Estrategias para Incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa, Edo de México” de la Universidad Autónoma del Estado de México para optar el título de licenciado en Contaduría concluyó y recomendó:

En el estado de México el impuesto predial es fundamental ya que es una contribución de mayor importancia, sobre todo a las autoridades locales sabiendo que lo recaudo dependerá de acciones y políticas que emprenden, por ende, sugirió estrategias básicas; la primera es” la captación” esto sirvió como base fundamental ya que permitió elevar la eficiencia y hacer sobresalir sus habilidades dentro del municipio, como segunda estrategia fue “implementar un sistema efectivo y de control” esto beneficiara a las municipalidades ya que es de gran ayuda en ambas partes siendo la verificación catastral obteniendo las medidas exactas de cada predio de las posibles nuevas construcciones, además alimentará sistema de padrón predial, como tercera y muy importante estrategia es de “modernizar y diversificar los procesos de predios” tomando en cuenta la existencia de esta estrategia, es mejorar sus herramientas tecnológicas en instalar todo el sistema que cobra, obteniendo para el año 2014 un incremento a diferencias de los años anteriores.

(Salazar, 2014) En su tesis titulada “Estrategias Tributarias para la Optimización de la Recaudación del Impuesto Inmobiliario Caso de Estudio Alcaldía del Municipio los Guayos Edo

Carabobo” de la Universidad de Carabobo, para optar el Grado de Gerencia concluyó y recomendó:

Se pudo observar la relación de proceso de recaudación un elevado índice de incumplimientos en base a las obligaciones fiscales en cuanto a los contribuyentes, causando un problema muy delicado relacionado al desconocimiento de cultura, de responsabilidad y sobre todo solidaria en tributaria de fisco municipal, el 60% de los impuestos de inmuebles se han encontrado debajo de la meta anual establecida el cual refleja un escasa voluntad de parte de los contribuyentes al momento de realizar sus pagos de impuestos. El investigador propuso un plan en cuanto la “actualización de registro” esto consiste en aclarar lo que se propone conseguir para ser realizado, dicho lo mencionado será a través de la optimización de recaudación fomentando la vinculación sobre los inmuebles urbanos de ser una alternativa productiva permitiendo un análisis de los efectos que estas generen a la aplicación de dicha propuesta. Otra estrategia establecida es en función al “sistema de atención al contribuyente” para este enfoque se desarrollará campañas de capacitaciones directamente dirigidas a los funcionarios de la municipalidad con único propósito de ofrecer un mejor servicio a la población, agregando además el “sistema de recaudación” es muy importante estrategia ya que permitirá controlar, organizar y demostrar toda la información tributaria de cada contribuyentes y de manera personalizado directamente a las sanciones o multas impuestas a éstas, dando a generar una utilidad de recaudación sobre el impuesto de inmuebles para el desarrollo del municipio.

(Zambrano, 2015) En su tesis titulada “Análisis de la Cultura tributaria y su incidencia en la Recaudación del Impuesto sobre Inmuebles Urbanos en la Alcaldía del Municipio San Diego, Estado Carabobo” de la Universidad de Carabobo para optar el grado de Título de Especialidad en Gerencia Tributaria en la que concluye:

La educación tributaria es el comienzo para el desarrollo del bienestar social, ya que el gobierno puede apoyar financieramente las obras públicas y apoyar a las personas a través de programas educativos pagando voluntariamente los impuestos locales sobre la propiedad a la administración financiera, social y económica con mejor calidad de vida. En cambio, se han identificado los factores que influyen en la educación tributaria del contribuyente en la recaudación del impuesto predial en la alcaldía, concluyendo que los trabajadores de la alcaldía conocen las reglas y regulaciones establecidas en la ordenanza de los inmuebles urbanos. Señalan que no todos los contribuyentes presentan este impuesto a tiempo y sus costos son elevados por multas y sanciones. Por tanto, es necesario promover la cultura tributaria de los contribuyentes y elevar el nivel de recaudación tributaria.

Nivel Nacional

(Bejar, 2017) En su tesis titulada “Estrategias Tributarias y su influencia en el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015” de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann- Tacna para optar el Título Profesional de Contador Público concluyó:

Una de las estrategias tributarias aplicadas en esta investigación fue el “análisis exhaustivo” ya que sería tomado con previa planificación con el único fin de que la población acepte y verifique las medidas de mejoras de recaudación de impuesto predial, tomando en cuenta que su nivel de recaudación ha ido aumentando en cada último año, logrando alcanzar un nivel medianamente aceptable obteniendo un cierto respeto a las transferencias del gobierno central, otra punto estrategia era “incrementar la cultura tributaria” se basa netamente en los contribuyentes, ser reforzado con programas de educación tributaria municipal, siendo aplicado por diferentes medios de comunicación para poder así llegar hacia ellos de alguna otra manera sobre conocimiento de pago de impuesto predial, y por última estrategia era “controlar las campañas de beneficios tributarios” esto es importante ya que si se controla adecuadamente se podrá tener conocimiento de las fechas exactas de pagos, ampliaciones para que los contribuyentes realicen la transacción sin problema. No obstante, es necesario continuar con las capacitaciones al personal de la municipalidad para que puedan brindar un buen servicio al pueblo.

(Cierzo, 2019) En su tesis titulada “Estrategias Tributarias y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia de Huánuco, 2018” de la Universidad de Huánuco para optar el Título Profesional de Contador Público concluyó:

“La investigación demostró una incidencia cuantiosa entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial, demostrando en un 78% de la población se encuentran obligados de recibir orientaciones posteriores también de recibir el requerimiento en su predio. Las planificaciones tributarias se aplicaron en la recaudación del impuesto predial con deficiencias, ya que en el año 2017 se recaudó S/. 1,422,552,32 y en el 2018 S/. 1,257,304.94 en impuesto. Siendo

esto un 11.62% menor debido a la mala aplicación de las estrategias en el 2018 determinando que existen muchos factores para que los ciudadanos incumplan los impuestos prediales. Añadiendo la mala función del personal administrativo tributarios, asimismo la falta capacitación y la falta de fiscalizaciones prediales de manera organizada con un plan estratégico bien elaborado. El contribuyente debe tener la información necesaria sobre los beneficios de pago adecuado de sus tributos, difundiendo de las obras y otras actividades que se realizan en este caso las que son destinadas de los recursos del impuesto predial, también elegir y capacitar a su personal, elaborando un plan de trabajo de fiscalización predial y de esa manera ampliar la base tributaria y concientizar a cumplir con sus responsabilidades”.

(Ríos, 2017) En su tesis titulada “Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca, 2016” de la Universidad César Vallejo, para optar el Título de Contador Público concluyó:

En el estudio de investigación el autor demostró que el nivel de recaudación de impuesto predial de la Municipalidad de Pomalca 2016 es baja y hay un gran porcentaje de infracción, el cual recomendó aplicar una estrategia de “sensibilizar y comprender al contribuyente” para que pueda tener buenos resultados se tendrá que basar en orientaciones al pueblo, brindar charlas informativas respecto a lo comentado anteriormente para así tener una mayor eficiencia tributaria y esto genere el cumplimiento con sus obligaciones como contribuyentes. Por otro lado, el impacto de estrategias tributarias actualmente aplicadas es un porcentaje poco relativo 9.6%, el cual no es eficaz ya que la gran mayoría de contribuyentes lo incumple. Por ende, es necesario reforzar las capacitaciones a los a los propietarios de los predios como ya se había comentado en el texto

anterior, esto es fundamental ya que parte de un todo para que el contribuyente entienda y entre en razón la importancia de pagar sus impuestos.

(Suarez, 2018) en su tesis titulada “Implicancias Tributarias en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincia de Utcubamba – 2016” de la Universidad Señor de Sipán para optar el título de Contador Público en la que concluyó:

Con respecto al impacto fiscal de la recaudación del impuesto predial, se han identificado impuestos prediales que afectan el valor de las edificaciones, municipios y cabañas que el impuesto predial considera propiedades, edificaciones y terrenos a construir. Impuestos y responsables son los dueños de la propiedad y los dueños de la propiedad en cualquier forma, y el impuesto a la propiedad es el 1 de enero respectivamente. Se considera contribuyente la persona que es dueña del inmueble desde el año en que nace el primer día de cada año y, en caso de transferencia, se considera contribuyente el dueño del inmueble a partir del 1 de enero del otro año.

(Vásquez, 2019) en su tesis titulada “Estrategias Tributarias efectivas para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en el servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017” de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote para optar el Título Profesional de Contador Público en la que concluye:

Los encuestados encontraron que las estrategias fiscales efectivas aumentarían la recaudación de impuestos al inmueble en la Oficina de Ingresos de Huamanga. La administración tributaria sigue siendo fundamental para lograr sus objetivos y es importante desarrollar estrategias

para mejorar las tasas de impuestos a la propiedad. También se llegó a la conclusión de que la alta recaudación de impuestos prediales afectará la gestión eficaz de los servicios de gestión de ingresos de Huamanga. El primer aspecto en el que el gobierno de la ciudad debe asegurar la consolidación de su conocimiento del territorio es desarrollar de manera plena y efectiva las funciones esenciales de la administración tributaria identificadas en el registro de contribuyentes, un conjunto de tareas relacionadas.

(Rengifo & Romero, 2019) en su tesis titulada “Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Elías Soplín Vargas -2019” de la Universidad César Vallejo para optar el Título Profesional de Contador Público en la que concluyo:

El estudio muestra que existe una asociación positiva significativa entre la gestión de la planificación fiscal y la eficiencia de los impuestos a la propiedad en la ciudad del condado de Elías Soplín Vargas. Existe una correlación de 0,679. Esto significa que cuanto mejor se planifique el proceso de cobranza, mayor será el diagnóstico de delitos, el desarrollo de planes de inspección y el desarrollo de objetivos y metas. Cuanto mayor sea el nivel de recuperación y la tasa de incumplimiento, menores serán. Para la gestión de las instituciones tributarias locales en el distrito de Elías Soplín Vargas y la cultura del impuesto a la propiedad, 0.502 es muy adecuado. Indica que se debe mejorar el desarrollo de recolección, capacitar al personal y realizar las actividades de acuerdo con las pautas de organización funcional. El distrito Elías Soplín Vargas exhibe una mejor cultura tributaria para los impuestos a la propiedad.

Nivel Regional

(Colán, 2018) En su tesis titulada “La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015.” de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Maestro en gestión pública concluyó:

El contribuyente debe realizar sus pagos en forma voluntaria, pero la realidad es lo contrario, es reducida esa actitud por parte del ciudadano, no se cumple con la obligación tributaria por diversas causas como la desorientación sobre el Impuesto Predial, es por ello que en la Municipalidad se implementara áreas de asesoría tributaria donde no necesariamente la orientación se deba ofrecer en forma presencial, sino que pueda ser utilizada con los recursos tecnológicos, es decir, vía web, en redes sociales, diferentes medios de comunicación que actualmente existen, cabe precisar que la implementación de áreas de asesoría tributaria se considera como una estrategia por parte de la Municipalidad Provincial de Huaura para así obtener buenos resultados.

(Segama, 2019) En su tesis titulada “El impuesto Predial como fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral” de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para optar el Título de Contador Público concluyó:

El impuesto Predial influye de manera significativa como una Fuente de Financiamiento en la Municipalidad para así disponer de flujos efectivos que provengan de la dicha cobranza del impuesto predial, tomando decisiones en sus múltiples manifestaciones que deben estar orientadas al cumplimiento de metas en sus planes institucionales sino también para ejecutarlas, para el efecto deben emplear las estrategias más convenientes en la toma de decisiones financieras programadas,

que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos previstos en sus planes institucionales correspondiente a un determinado período.

(Chupica, 2016) En su tesis titulada “Caracterización en la Recaudación del Impuesto Predial y su Incidencia Financiera en las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Huaral 2015” de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, para optar el Título de Contador Público cuyo objetivo de investigación fue, “determinar y describir la incidencia financiera y las características de la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades Provinciales del Perú y de la Municipalidad provincial de Huaral, 2015” en la que concluyó:

En la investigación se demostró describir la influencia financiera y las características de las recaudaciones del impuesto predial, se obtuvo alrededor del 60% de evasión tributaria, debido a que los contribuyentes desconfían el destino del tributo recaudado del impuesto predial, por ende, una de sus estrategias planeada fue “culturización de la comunidad” basándose en agendar reuniones con la comunidad para informar el dinero recaudado, cual es el destinatario en beneficio a la población, y así poder recuperar la confianza y mostrar transparencia tras auditorías externas y posterior rendirlo a la comunidad, acompañado de generar una cultura tributaria constantemente mediante capacitaciones u orientaciones. Otra estrategia es de “efectuar actualizaciones catastrales” esto se recomienda hacerlo periódicamente para generar las actualizaciones de base de datos durante el año, de la mano se añadiría la “implementación de sistema” esto facilitara detectar las posibles evasiones de pago, para que posterior sea más claro y oportuno en cuanto al impuesto predial.

(Castillón, 2019) en su tesis titulada "Planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial en el G.L del distrito de Imperial Cañete, Lima 2018" de la Universidad César Vallejo para optar el grado de Gestión Pública en la que concluye:

La investigación concluyó, que mientras la municipalidad tenga una mejor planificación estratégica mejorará en cuanto a la recaudación del impuesto, esto permitirá cumplir con sus diversas necesidades que tiene la población, cabe resaltar que las autoridades de la entidad municipal tienen que mejorar su planificación estratégica tributarias para incrementar sus ingresos y así poder brindar un buen servicio a la comunidad.

Nivel Local

(Lira et al, 2013) En su artículo titulado Morosidad en el pago de impuesto predial, incide en la gestión económica de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2010 concluye: El 63% de los encuestados consideran que el nivel de morosidad influye en la baja recaudación del impuesto predial, principal problemática que plantea la municipalidad Distrital de Barranca, esto nos da a conocer que a mayor morosidad menor será el nivel de recaudación.

La Cultura Tributaria negativa de los contribuyentes del impuesto predial, genera un nivel de morosidad elevado, lo que incide a un nivel de recaudación baja de este impuesto, estos factores influyen en la recaudación del impuesto, el nivel de morosidad tiene que ver con cultura tributaria de los contribuyentes en un 98.3% que es muy alto y, por lo tanto, es negativa para la Municipalidad ya que no está cumpliendo sus funciones como institución porque no está velando por los servicios básicos de la población.

(Giraldo, 2020) En su tesis titulada “Estrategias de Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en la Urbanización Los Chalets de la Municipalidad Distrital de Paramonga-2017” de la Universidad Nacional de Barranca para optar el título de Contador Público en la que concluyó:

Que a mayor nivel de estrategia de cultura tributaria existirá una mayor recaudación, esto explica la baja recaudación de impuesto predial es por ellos que no se puede velar ni cumplir con la obligación como institucional el de brindar los servicios básicos por el cual se recomienda la mejora de procedimientos de pagos de tributos, con un adecuado catastro de verificación para reforzar la cultura para así la población pueda estar siempre orientada. El contribuyente solo conoce los conceptos básicos, más no son motivados por desconocimiento de realizar el pago oportuno del impuesto predial.

(Mendoza Z. , 2018) En su tesis titulada “Influencia de la recaudación del impuesto predial en la rentabilidad, Municipalidad de Barranca 20217” de la Universidad San pedro para optar el título de Contador Público en la que concluyó:

Describir la problemática del impuesto predial para demostrar la situación real, del contribuyente con el impuesto fiscal, y así mejorar el cobro oportuno de las deudas tributarias aumentando la rentabilidad de la entidad, el 78% considera que la difusión y concientización del pago del impuesto si aumentará la rentabilidad de la organización.

Se evaluó que existe un elevado índice de morosidad que no permite desarrollarse como institución con sus objetivos previstos, como es el manejo de sus ingreso y gastos, establecer financiamientos pertinentes en proyectos y actividades. El 78% considera que el porcentaje de

morosidad en el pago del impuesto predial si influye en la entidad, y el 77% considera que si conoce el destino de los ingresos recaudados.

5.2. Bases Teóricas

5.2.1. Bases teóricas de variable independiente

5.2.1.1. Estrategias tributarias

A. Definición

Por su parte (Balcazar, 2018) Es la acción luego de un análisis en el entorno tributario de una entidad, para el logro de objetivos y metas de una organización a corto, mediano o largo plazo para evitar deficiencias a futuro con el fin de obtener beneficios tributarios.

(Béjar, 2017) Las apropiadas estrategias tributarias permiten aumentar la recaudación y así obtener la confianza en el servicio a los contribuyentes, todo en base a un plan estratégico previa de las políticas tributarias establecidas.

(Aldana & Paucar, 2015) Son acciones organizadas por la administración tributaria de una organización que se utiliza para incrementar la recaudación tributaria y cumplimiento de metas.

B. Importancia de aplicación de Estrategia Tributarias

(Balbuena, 2019) Una buena aplicación de estrategias significa un mejor uso de los recursos, teniendo en cuenta que cada entidad tiene suficiente experiencia para saber las tareas que va a realizar y tiene los recursos necesarios para lograr sus objetivos. Ingrésele para que pueda llevar a cabo la tarea sin problemas.

C. Generación de estrategias tributarias

En su investigación, (Béjar, 2017) En el área tributaria, creemos que los gobiernos locales tienen la eficacia de la estrategia y el cumplimiento porque tienen como objetivo brindar el apoyo adecuado a los contribuyentes. Véase a sí mismo como un eje central de trabajo para mejorar la rentabilidad y asegurar más recursos para futuras inversiones en proyectos de calidad de vida para toda la población, así como para cubrir los costos de la organización. La estrategia se considera una acción general o alternativa encaminada a lograr los objetivos y metas en las condiciones más favorables posibles.

D. Dimensiones de Estrategia Tributaria

Según (Balbuena, 2019) adaptan como estrategias tributarias las siguientes dimensiones:

a) Beneficios Tributarios: Analizando al contribuyente desde los conocimientos y la forma de cómo aprovechar los beneficios tributarios emitidos en beneficios de la formalización.

b) Estructuración y definiciones tributarias: Enfocado desde el punto de vista de los beneficios que genera en el contribuyente un sistema tributario eficiente, permanente y simple de ejecutar, entendible para cualquier contribuyente.

c) Cambios en la Normatividad Tributaria: Se estudia a los conocimientos del contribuyente respecto al control mediante las aplicaciones contables y tributarias, ¿cómo éste los analiza? y ¿cómo los ve en beneficio de su formalización?

d) Riesgos Tributarios: Visto desde el punto de vista de los cambios que se presentan en la legislación tributaria, de cómo el contribuyente percibe los efectos que van a causar estos cambios

en su formalización, de acuerdo con sus conocimientos de los aspectos tributarios importantes para su crecimiento.

E. Cultura Tributaria

(Béjar, 2017) Este es un conjunto único de características que cubre los valores, actitudes y comportamientos que tienen los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los ciudadanos deben entender que los impuestos son una fuente de financiamiento para apoyar el gasto público y son recaudados por el estado como administrador, por lo que el estado debe reembolsar mediante la prestación de servicios públicos.

F. Beneficios Tributarios

(Mendoza A. , 2019) Los beneficios tributarios son un conjunto de exoneraciones, inafectaciones, deducciones, tasas diferenciadas, u otros mecanismos que se utiliza para reducir la tributación con el contribuyente.

G. Sistema De Cobranza

(Sistema de Cobranza, 2020) “Es una herramienta que ayuda a organizar a que el proceso de cobranza sea más efectivo, el Sistema de Cobranza es crítico en actual contexto, ya que no solo se debe coordinar todo el contacto con clientes mediante los canales digitales integrados, sino que el punto más importante es de asignar tareas y supervisar a su equipo de trabajo de forma remota”.

“La sistematización hace que el proceso de gestión de cobranza no solo logre reducir costos y tiempos de recupero, sino, que al automatizarlo se lograra una mayor productividad y efectividad

en la asignación del equipo de gestión. Logrando así también la coordinación de las tareas con un equipo distribuido es el mayor desafío en la actual coyuntura”.

H. Recaudación Tributaria

Según (Campos, 2016) La recaudación tributaria son los ingresos que recibe la municipalidad por concepto de impuestos, su principal característica es que no tiene una relación directa con el acreedor tributario

Según (Quispe L. , 2019) la recaudación tributaria genera beneficios a la población peruana, pero la mayoría de los no cumplen con sus tributos, poseen una escasa cultura y esto genera una baja recaudación del impuesto predial.

Según (Torre & Laurel, 2018) La recaudación tributaria está relacionado con la economía de un país; cuando la recaudación tributaria está en crecimiento la economía también lo estará y generará más trabajo, aumentaran los ingresos, por ende, se debería incrementar la recaudación tributaria.

I. Transparencia Financiera

La transparencia en términos generales significa dar a conocer las actividades cotidianas de las administraciones públicas ante la población y así hacer visible la recaudación de los impuestos y la distribución del dinero recaudado.

5.2.2. Bases teóricas de variables dependientes

5.2.2.1.Recaudación de impuesto predial

A. Recaudación del Impuesto Predial

Entre los impuestos que los ciudadanos cancelamos a la municipalidad se encuentra el impuesto predial, según el (TUO, 2004) en el artículo 8 menciona que el impuesto predial se calcula culminando el año, el cual “grava el valor de los predios urbanos y rústicos”. Se le es conocido urbano a los predios que se encuentran localizado en un sitio poblado y rústicos a los predios que se encuentra localizado fuera de un sitio poblado.

La recaudación, administración y fiscalización lo realiza el Municipio donde se localice dicho predio.

Según el (Marco Normativo, 2017, pág. 13) “Es importante cumplir con las obligaciones de pago de impuesto predial, siendo esto beneficioso para el desarrollo de la provincia. Los impuestos son unos de los ingresos más significativos ya que ese dinero recaudado se invierte en mejoras brindando servicios públicos para el beneficio de la población”.

B. Impuesto Predial

Según (Quispe & Quispe, 2016) El impuesto predial es de periodicidad anual y graba el valor de los predios urbanos y rústicos, en el Perú esta regularizado por la ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776. Se considera predio a los terreros, incluido a los terrenos ganados al mar y otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas.

El impuesto predial según (Colán, 2018) es una herramienta que permite a las municipalidades financiar las necesidades básicas de un distrito o provincia, es decir para mejorar parques, jardines, pistas, etc.

Según (Huanacuni, 2018) Las obligaciones tributarias se realizan el 1 de enero de cada año correspondientes a obligaciones tributarias. Cuando se realiza la transferencia o venta de dominio de los bienes, el titular asume la calidad de contribuyente a partir del 1 de enero del año siguiente a la ocurrencia del hecho y desde ese momento esa persona asume la responsabilidad del contribuyente responsable de pagando sus impuestos.

C. Cálculo del Impuesto Predial

De acuerdo con él (TUO, 2004) en el artículo 13 menciona que la deducción del impuesto predial es de acuerdo con la base imponible (valor total del predio).

TRAMO AUTOVALUO	ALÍCUOTA
Hasta - 15 UIT	0.20%
Hasta - 60 UIT	0.60%
Más de - 60 UIT	1.00%

D. Acreedor del Impuesto Predial

De la misma manera él (Marco Normativo, 2017) denomina acreedor del impuesto predial a la Municipalidad donde se haya localizado dicho predio ya que ellos manejan la información

necesaria para el cobro a cada contribuyente, la municipalidad es la entidad autorizada por el estado para recibir el pago de este tributo.

Debemos tener en cuenta que las municipalidades de los poblados pequeños no se hayan facultados para considerarse acreedores del impuesto predial, la municipalidad provincial es responsable ya que el centro poblado se encuentra ubicado dentro de su ámbito territorial, conforme a lo dispuesto por el Tribunal Fiscal y el Tribunal Constitucional (Pag 35).

E. Deudor del Impuesto Predial

De acuerdo al (Marco Normativo, 2017) Se denomina deudor del impuesto predial a las personas naturales y jurídicas que sean poseedoras de una propiedad. Al 1° de enero de cada año los contribuyentes se consideran sujetos pasivos o deudores, cuando el predio se compra posterior a esta fecha no se considera deudor por ende no está obligado a dicho pago.

Los propietarios que poseen algún título de propiedad tienen la obligación de dicho pago. Las propiedades sujetas a copropiedad, es decir propiedad que pertenezca a más de un propietario, la ley menciona que todos los copropietarios están obligados al del pago del impuesto predial.

SUPUESTO	DEUDOR TRIBUTARIO
Contrato de venta con reserva de dominio o propiedad	Cuando se realiza una venta, pero el vendedor sigue siendo el propietario tiene la obligación de seguir realizando el pago del impuesto predial.
Transferencia de predios sujetas a condición resolutoria	En este caso el adquirente se convierte en propietario por lo tanto al 1° de enero de cada año debe realizar el pago.
Fideicomiso	Se considera propietario de bienes, pero esto no lo hace responsable a cumplir con el pago del tributo.

También se denomina contribuyente a los propietarios de predios a los:

- Los patrimonios
- Las sucesiones indivisas
- Los fideicomisos
- Las sociedades de hechos
- Las sociedades conyugales, entre otros.

F. Base Imponible del Impuesto Predial

Según el (Marco Normativo, 2017) el impuesto predial se evalúa sobre el valor total de los predios del propietario localizado en cada Distrito.

Si un contribuyente tiene varias propiedades, no se calcula en forma individual, se calcula en conjunto el valor de todas las propiedades, y sobre la suma total se ejecuta el monto total a pagar. En este caso el predio se encuentra ubicado en diferentes distritos si se tendrá que calcular por cada predio.

Las municipalidades no se encuentran con la libertad de modificar el pago del tributo ya que esto se basa a un marco normativo que es aceptado anualmente por el ministerio de vivienda, construcción y saneamiento. Para calcular el valor de la propiedad se debe tener en cuenta el valor del predio al 31 de octubre del año pasado, considerando siempre la tabla de depreciación.

G. Pago del Impuesto Predial

(Marco Normativo, 2017) menciona que el pago del impuesto predial según normativa se puede dar de 2 maneras, ya sea al contado o en manera fraccionado. Si el contribuyente realiza el pago al contado tiene plazo hasta el último día hábil de febrero de cada año; si el contribuyente decide por la segunda opción tendrá que cancelar el 25% del tributo total hasta el último día hábil de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

Se debe tener en cuenta que, si el contribuyente realiza su pago en forma fraccionada, esto se tiene que modificar de acuerdo con las variaciones de precios el cual es publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuando se efectuó un traslado de predio, el transferente deberá pagar el total del predio hasta el último día hábil que se consideró propietario.

H. Inafectaciones al Impuesto Predial

De acuerdo con él (Marco Normativo, 2017) En el artículo 17 del TUO de la Ley de Tributación Municipal establece las siguientes inafectaciones:

Son los predios de propiedad del Gobierno Central, regionales y locales, predios de gobiernos extranjeros, entidades religiosas, de organizaciones públicas con origen a la prestación de servicios médicos, las entidades centrales de Bomberos, de las comunidades campesinas y nativas de la selva y la sierra, con algunas excepciones de organizaciones que se dedican a la explotación económica entre otras.

Definición de Término

Beneficios

Según (Roca, 2010) La cuantificación efectiva de los beneficios fiscales implica medir los beneficios relacionados. El beneficio directo de los incentivos fiscales se obtiene al reducir el costo de capital, pero las ganancias (mayor crecimiento económico de la unidad).

Por su parte él (Banco Internacional de Desarrollo, 2010) El beneficio de un incentivo fiscal a la inversión es conseguir, de los ingresos debido a la reducción del costo del capital, Esto conducirá directamente a un mayor crecimiento económico.

Beneficio Tributario

(Ipe, 2013) Los beneficios tributarios son exoneraciones, deducciones y otros tratamientos tributarios que implican una reducción de la carga tributaria, en beneficio de los contribuyentes. Son incentivos, otorgados por el Estado con el fin de ayudar a conseguir objetivos económicos y sociales que incrementan el crecimiento y el desarrollo del país.

Cobranza

Para (Bermejo, 2018) es el proceso de gestionar el cobro a sus giradores con el único fin que se recaude el valor económico.

Sistema de cobranza

Para (Ortigosa, 2011) El objetivo del sistema de cobranza es administrar la gestión de cobranza, mediante la eficiencia que puede aportar a una organización, gracias a su solides,

conocimiento y versatilidad para velar por el cumplimiento de las metas y la satisfacción de las necesidades que es principalmente identificar la cartera de deudores y plantear posibles soluciones.

Concientización tributaria

Según (Matteucci, 2015) Es el efecto de las obligaciones tributarias, este elemento se refiere a que los contribuyentes realicen su pago de manera voluntaria, saber las conductas que deben realizar y cuáles no, que estén prohibidas respecto del sistema tributario. El contribuyente debe tener conocimiento de las obligaciones tributarias sin necesidad de llegar a realizar la cobranza mediante hechos coactivos.

Catastro de predios

Según (Ley N° 28294) Es parte de la ley real y se centra en el concepto de propiedad, también conocido como granja, rancho, luz solar o reliquia. Etimológicamente, por bien inmueble entendemos el bien mueble, es decir el bien mueble, el terreno y la casa son bienes muebles, por lo tanto, significa bienes muebles, bienes muebles, bienes muebles y el avalista.

Catastro

(Caururo, 2017) En términos contables, es un inventario de activos, incluida una base de datos, que proporciona información a las comunidades locales. Aquí, las propiedades descritas por las propiedades físicas en este caso son el área, su ubicación, sus límites, su representación gráfica, el año de construcción, el número total de pisos, los materiales fabricados, el valor del terreno y el valor del sitio de construcción. generalmente. Por lo tanto, puede determinar su conocimiento del

tamaño real de los recursos, la planificación eficiente, la ubicación de los recursos y los parámetros de la ruta.

Orientación

Según (Gonzales, 2018) El aplazamiento proporciona información, orientación y consejo para que alguien tome mejores decisiones, teniendo en cuenta tanto las características de las opciones de elegibilidad como las características, habilidades y limitaciones de la persona que toma la decisión. proporcionando.

Municipalidad

Según (Ley Organica de Municipalidad N°27972, 2005) Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno las cuales son destinadas para el desarrollo local con personería jurídica de derecho público con la capacidad suficiente para cumplir con sus objetivos y metas a favor de su localidad.

Incidencia

Según (Tapia, 1994) es una intensidad cuantificada de dinámica en la que ocurre un definido evento para una población dada, normalmente la población está compuesta por personas y eventos vienen a ser enfermedades, pero casi no ocurre.

Exoneraciones

Según (Didp, 2017) las exoneraciones liberan al contribuyente de su aplicación del pago, los beneficios fiscales o exoneraciones tributarias generalmente se aplican mediante ley con el único fin de favorecer o incentivar determinados sectores, regiones, actividades o agentes de la economía. La exoneración se considera parte de una estrategia para el incremento de la economía.

Predio

(Omeba, 1954) Este es un segmento de la propiedad inmobiliaria cuyo enfoque está en el concepto de propiedad, también conocido como granja, rancho, luz solar o herencia. La propiedad, la tierra o la casa es una herencia entregada en dote como si fuera una relación conyugal, por lo que etimológicamente la propiedad se derivaría del latín propiedad. Significa propiedad o propiedad, propiedad, garante.

Predio Urbano

(Falconí, 2012) Para uso residencial, comercial, industrial u otro uso urbano y suelo sin urbanizar, siempre que exista decepción tras la finalización de la planificación urbana y los servicios generales en el centro de la ciudad, ubicado en una zona densamente poblada.

Capacitaciones

(Chiavenato, 2002) La capacitación es un proceso de medida educativo que se presenta por parte de una entidad u organización para generar conocimientos, desarrollar habilidades en función de objetivos.

Autoevaluó

(Rae, 2016) Es una declaración del valor de un activo, según lo determine el propietario o la ciudad respectiva, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el propietario y la ley. Los documentos en los que el propietario declara el valor de su propiedad se denominan oficialmente declaraciones juradas de autoevaluación. Es una declaración mediante la cual el propietario expresa las propiedades físicas de su inmueble (superficie, superficie del edificio, acabado), otra estructura, antigüedad, condición de almacenamiento, etc. El monto de la auto-tasación de la propiedad se calcula a partir de la declaración jurada aplicando el precio unitario y el costo de construcción establecido por el Consejo Nacional de Tasación y aprobado anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

VI. Hipótesis y Variables de Estudio

6.1. Hipótesis

6.1.1. *Hipótesis general*

6.1.1.1. Las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.

6.1.2. *Hipótesis específica*

6.1.2.1. Los beneficios tributarios inciden favorablemente en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.

6.1.2.2. El sistema de cobranza incide positivamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.

6.2. Variable de Estudio

- **Variable Independiente**

X: Estrategias Tributarias

- **Dimensiones:**

X¹ Beneficios Tributarios

X² Sistema de Cobranza

- **Variable Dependiente**

Y: Recaudación de Impuesto Predial

- **Dimensión:**

Y¹: Impuesto Predial Urbano

6.3. Operacionalizaciones de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala De Mención
<p>Variable Independiente</p> <p>Estrategia Tributaria</p>	<p>La estrategia tributaria asegura la eficiencia de una organización para mejorar los ingresos públicos para así cumplir con los planes de desarrollo.</p>	<p>Son las actividades que se deben cumplir para el adecuado desarrollo de las estrategias en la Municipalidad Provincial de Barranca utilizando una guía de observación y entrevista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Beneficios tributarios ○ Sistema de cobranza 	<ul style="list-style-type: none"> • Premios a los contribuyentes más puntuales • Ampliaciones por pagar durante el año • Descuento de interés moratorio • Actualización de base de datos • Catastro • Número de Contribuyentes 	<p>Nominal</p>

<p>Variable Dependiente</p> <p>Recaudación Impuesto Predial</p>	<p>El Impuesto Predial es un tributo que grava el valor de los predios urbanos y rústicos la cobranza se realiza a los ciudadanos por como parte de una obligación con el estado.</p>	<p>Es el análisis documentario, que se realizó en la municipalidad Provincial para mejorar e incrementar la recaudación del impuesto predial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impuesto Predial Urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Predios • Números de inscritos 	<p>Nominal</p>
--	---	---	---	---	----------------

VII. Objetivos

7.1. Objetivo General

7.1.1. Conocer las estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.

7.2. Objetivos Específicos

7.2.1 Conocer el beneficio tributario y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.

7.2.2. Conocer el sistema de cobranza y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.

VIII. Metodología

Tipo de Diseño de la Investigación

Tipo de investigación, la investigación es de tipo:

Básica

Según (Rodríguez, 2017) menciona que la investigación básica es la base fundamental para generar un tipo de conocimiento esta puede ser desarrollada o investigada, cualquier tipo de estudio que se realice con la investigación básica se va a desarrollar fundamentalmente para ampliar el conocimiento científico de las ciencias educativas basada en principios y leyes esto promulga resultados de largo plazo y de impacto en la sociedad.

Cuantitativo

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) Es una investigación realizada mediante un análisis numérico, nuestra investigación es cuantitativo porque se utilizó tablas estadísticas para llegar a resolver los problemas planteados.

Descriptiva

Según (Sabino, 1992) La investigación descriptiva es un procedimiento científico que se trabaja sobre existencia de hechos que implica el observar y describir cualquier acto sin influir dicho procedimiento, teniendo como principal característica de ser presentado con una correcta interpretación.

Diseño de investigación

Corresponde a un diseño No experimental.

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), La investigación no experimental es observar los fenómenos tal cual se muestra en su contexto natural, es decir realizar una investigación sin manipular las variables; tanto variable independiente como la dependiente.

Al respecto (Escamilla, 2006) expresa: “Se comprende por diseño no experimental, el estudio de la realidad, su finalidad consiste en describirlos, interpretarlos, demostrar sus causa y efecto, o predecir su ocurrencia, sin manipular las variables.”

Población y Muestra

Población

(López, 2014) menciona que es un conjunto de personas u objetivos de los que se desea conocer algo de una investigación, el universo o población puede estar constituido por personas, animales, registro médico, los nacimientos, muestras de laboratorios entre otros.

La población de nuestra tesis está conformada aproximadamente por 24,000 Contribuyentes dentro de ello las personas jurídicas que realizan su pago de impuesto predial el 100%, las personas naturales que el 30% si retribuye y el 70% no tienen conocimiento ni conciencia tributaria.

Muestra

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) menciona que la muestra es un subgrupo de la población, el cual va a ser llevado a investigación y de muestra ante un público.

Muestra por conveniencia

(González, 2001) menciona que la muestra por conveniencia es un estudio por accesibilidad del investigador, un muestreo de manera rápida y económica. La muestra por conveniencia se utiliza en la investigación como base para generar hipótesis y para estudios concluyentes en los cuales el investigador desea asumir el riesgo de que los resultados del estudio tengan grandes inexactitudes.

Una muestra se basa en la representación de un todo, pero solo es considerado una pequeña parte o cantidad, donde se observa solo esa parte separada de ella con ciertos métodos para posterior se sometido a estudio, experimentación o análisis que es usada para llevarla a conocimiento público.

$$n = \frac{z^2 \times p \times q \times N}{E^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

n = Número de elementos de la muestra

N = Número de elementos de la población = 24,000

p = Probabilidad de éxito (en este caso 50% = 0.50)

q = Probabilidad del fracaso (en este caso 50% =0.50)

z = Es la normal estándar y se calcula del nivel de confianza (1.96 = 95%)

E = Error estándar de estimación (en este caso 0.05 =5%)

$$n = \frac{24,000 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{0.05^2 (24,000-1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50} = 378$$

Se tomará una muestra probabilística de trescientos setenta y ocho (378) contribuyentes.

Técnicas e Instrumentos de Investigación

Técnicas

Técnica	Instrumento
Análisis documental	Libros, Revistas y Dispositivos Legales. Otros estudios, textos, tesis, monografías, memorias, etc.
Encuesta	Cuestionario.
Entrevista	Guía de entrevista.
Observación	Guía de observación.
Internet	Páginas web. Direcciones electrónicas, información virtual.

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaran en nuestra investigación son la siguiente:

- **Fichas Bibliográficas**

Se ha utilizado este instrumento ya que se ha tomado anotaciones de libros, textos, revistas, normas y entre otras fuentes de información correspondientes sobre estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca.

- **Cuestionario**

El cuestionario está elaborado para los contribuyentes de la Provincia de Barranca, para ellos se utilizará la variable independiente, Estrategias Tributarias, así como la variable dependiente, Recaudación de impuesto predial.

Para (Cordoba, 2005) Un cuestionario, es un formulario conformado por un conjunto de preguntas, ordenadas en forma coherente permitiendo así las correlaciones de los datos considerados para la fuente primarias, por ejemplo, las personas que estén interesados a dicha información ya que les da esa alerta de gustarte el tema. Podemos describirlo desde el punto de vista lógico como psicológico, siendo expresada en un lenguaje comprensible y sensible, para que el encuestado no necesite la intervención del encuestador.

Procesamiento Y Análisis De La Información

La información obtenida en el cuestionario será procesada y analizada con la ayuda de la herramienta Informática SPSS V25.0 y con ello se refleja los resultados en tablas y gráficos estadísticos.

IX. Consideraciones Éticas

Nuestra presente tesis está orientada en la protección de los sujetos de investigación con la confidencialidad de las distintas fuentes ya sean primarias y secundaria dentro de ellas tenemos a las gestiones de la organización y grupos vulnerables de usuarios.

La protección de nuestra investigación es describir garantizando principios éticos de investigación, obteniendo el consentimiento de todos los involucrados en el estudio, preservando la privacidad y confidencialidad cuando sea posible, evitando riesgos de dañar considerablemente a las personas o a la entidad.

En la investigación, la información fue proporcionada por la Municipalidad Provincial de Barranca el cual no será utilizada en contra.

X. Resultados y Discusión

10.1. Resultados

A. Prueba de Hipótesis

Problema general:

¿De qué manera las estrategias tributarias inciden en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?

H₀: Las estrategias tributarias no inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca, 2019.

H₁: Las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca, 2019

Estrategia tributaria y su nivel de incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de barranca 2019

ESTRATEGIA TRIBUTARIA	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						TOTAL		ESTADÍSTICO DE PRUEBA
	BAJO		MEDIO		ALTO		N	%	P-VALOR
	N	%	N	%	N	%			
INADECUADA	45	11.9	25	6.6	15	4.0	85	22.5	0.030
REGULAR	33	8.7	68	18.0	52	13.8	153	40.5	
ADECUADA	13	3.5	82	21.7	45	11.8	140	37.0	
Total	91	24.1	175	46.3	112	29.6	378	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores de la provincia de Barranca 2021

Podemos observar que 46.3% de los encuestados respondieron que existe una recaudación medio del impuesto predial debido principalmente a un 21.7% de una adecuada estrategia tributaria; asimismo se observa que un 29.6% manifestaron que la recaudación es alta debido

principalmente a un 13.8% de una regular estrategia tributaria; mientras un 24.1% mencionaron que la recaudación es bajo debido a un 11.9%% de una inadecuada estrategia tributaria.

En cuanto, a la incidencia de la estrategia tributaria respecto a la recaudación del impuesto predial, se realizó la prueba Chi cuadrado, y se observa que el P-valor (probabilidad de cometer un error al rechazar H_0), es menor que el nivel de significancia $\alpha=0.05$, entonces rechazamos la hipótesis nula H_0 ; y se concluye que las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca 2019.

Problemas específicos:

PE 1:

¿De qué manera el beneficio tributario incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?

H_0 : Los beneficios tributarios no inciden favorablemente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca,2019.

H_1 : Los beneficios tributarios inciden favorablemente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca,2019.

Los beneficios tributarios y su nivel de incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca 2019

BENEFICIOS TRIBUTARIOS	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						TOTAL		ESTADÍSTICO DE PRUEBA
	BAJO		MEDIO		ALTO				
	N	%	N	%	N	%	N	%	P-VALOR
INADECUADA	41	10.8	29	7.7	15	4.0	85	22.5	0.020
REGULAR	28	7.4	74	19.6	51	13.5	153	40.5	
ADECUADA	22	5.9	72	19.0	46	12.1	140	37.0	
Total	91	24.1	175	46.3	112	29.6	378	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores de la provincia de Barranca 2021

Podemos observar que 46.3% de los encuestados respondieron que existe una recaudación medio del impuesto predial debido principalmente a un 19.6% de un regular beneficio tributario; asimismo se observa que un 29.6% manifestaron que la recaudación es alta debido principalmente a un 13.5% de un regular beneficio tributario; mientras un 24.1% mencionaron que la recaudación es bajo debido a un 10.8% de un inadecuado beneficio tributario.

En cuanto, a la incidencia de los beneficios tributarios respecto a la recaudación del impuesto predial, se realizó la prueba Chi cuadrado, y se observa que el P-valor (probabilidad de cometer un error al rechazar H_0), es menor que el nivel de significancia $\alpha=0.05$, entonces rechazamos la hipótesis nula H_0 ; y se concluye que los beneficios tributarios inciden favorablemente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca 2019.

PE 2:

¿De qué manera el sistema de cobranza incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?

H₀: El sistema de cobranza no incide positivamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca,2019

H₁: El sistema de cobranza incide positivamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca,2019

El sistema de cobranza y su nivel de incidencia en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Barranca

SISTEMA DE COBRANZA	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL						TOTAL		ESTADÍSTICO DE PRUEBA
	BAJO		MEDIO		ALTO				
	N	%	N	%	N	%	N	%	P-VALOR
INADECUADA	36	9.5	27	7.1	17	4.5	80	21.1	0.012
REGULAR	30	7.9	70	18.5	55	14.6	155	41.0	
ADECUADA	25	6.7	78	20.7	40	10.5	143	37.9	
Total	91	24.1	175	46.3	112	29.6	378	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los pobladores de la provincia de Barranca 2019

Podemos observar que 46.3% de los encuestados respondieron que existe una recaudación medio del impuesto predial debido principalmente a un 20.7% de un adecuado sistema de cobranza; asimismo se observa que un 29.6% manifestaron que la recaudación es alta debido principalmente a un 14.6% de un regular sistema de cobranza; mientras un 24.1% mencionaron que la recaudación es bajo debido a un 9.5% de un inadecuado sistema de cobranza.

En cuanto, a la incidencia de los beneficios tributarios respecto a la recaudación del impuesto predial, se realizó la prueba Chi cuadrado, y se observa que el P-valor (probabilidad de cometer un error al rechazar H_0), es menor que el nivel de significancia $\alpha=0.05$, entonces rechazamos la hipótesis nula H_0 ; y se concluye que el sistema de cobranza incide positivamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Barranca 2019.

B. Resultado de Cuestionario

Título: “Estrategias Tributarias y su Incidencia en la Recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019”

Tabla N° 1

¿Tiene Conocimiento de lo que son las Estrategias Tributarias?

Nivel	N°	%
Si	216	57,1
No	118	31,2
Tal vez	24	11,1
Ninguna de las anteriores	2	0,5
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 57.1% (216) respondieron que si tienen conocimiento de lo que son las estrategias tributarias; mientras que un 0.5% (2) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 2

¿Cree que realizando sorteos a los Buenos Contribuyentes es un Buen estímulo suficiente para el pago puntual de Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	201	53,2
No	103	27,2
Tal vez	72	19,0
Ninguna de las anteriores	2	0,5
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 53.2% (201) respondieron que si creen que realizando sorteos a los buenos contribuyentes es buen estímulo suficiente para el pago puntual del impuesto predial; mientras que 0.5% (2) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 3

¿Considera que las Amnistías de Pagos Otorgados son Favorables para los Buenos Contribuyentes?

Nivel	N°	%
Si	242	64,0
No	86	22,8
Tal vez	46	12,2
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 64% (242) respondieron que si consideran que las amnistías de pagos otorgados son favorables para los buenos contribuyentes; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 4

¿Tiene Conocimiento sobre los Descuentos por el pago puntual del Impuesto Predial de la MPB?

Nivel	N°	%
Si	217	57,4
No	127	33,6
Tal vez	28	7,4
Ninguna de las anteriores	6	1,6
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 57.4% (217) respondieron que sí tienen conocimiento sobre los descuentos por el pago puntual del impuesto predial; mientras que 1.6% (6) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 5

¿Considera si las Actualizaciones de datos de Predios se realizarán Semestralmente habría un Mejor Control?

Nivel	N°	%
Si	264	69,8
No	40	10,6
Tal vez	70	18,5
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 69.8% (264) respondieron que si consideran que la actualización de datos de predios se realizará semestralmente habría un mejor; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 6

¿La MPB tiene ordenado su Registro de Catastro Urbano?

Nivel	N°	%
Si	157	41,5
No	128	33,9
Tal vez	88	23,3
Ninguna de las anteriores	5	1,3
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 41.5% (157) respondieron que si consideran que la municipalidad provincial de barranca tiene ordenado su registro de; mientras que 1.3% (5) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 7

¿Tiene conocimiento si la MPB cuenta a la fecha con un Registro total de Números de Predios Existentes en su Jurisdicción?

Nivel	N°	%
Si	155	41,0
No	148	39,2
Tal vez	69	18,3
Ninguna de las anteriores	6	1,6
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 41% (155) respondieron que sí tienen conocimiento que la municipalidad provincial de barranca cuenta a la fecha con un registro total de números de predios existentes en su jurisdicción; mientras que 1.6% (6) no estaban de acuerdo con las alternativas.

TABLA N° 8

¿Cree que con las Campañas de Información de Beneficios Tributarios que brinda la MPB mejore con el Cumplimiento de Pago?

Nivel	N°	%
Si	217	57,4
No	76	20,1
Tal vez	81	21,4
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 57.4% (217) respondieron que si creen que con las campañas de información de beneficios tributarios que brinda la municipalidad provincial de barranca mejore con el cumplimiento de pago; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 9

¿Participa como Ciudadano Responsable en las Campañas de Orientación e Información del Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	214	56,6
No	90	23,8
Tal vez	89	18,3
Ninguna de las anteriores	5	1,3
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 56.6% (214) respondieron que sí participan como ciudadano responsable en las campañas de orientación e información del impuesto predial; mientras que 1.3% (5) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 10

¿La MPB realiza Campañas de Concientización y Difunde Información del Impuesto Predial en Televisión, Emisora Local, Gigantografías, Afiches, etc.?

Nivel	N°	%
Si	183	48,4
No	140	37,0
Tal vez	48	12,7
Ninguna de las anteriores	7	1,9
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 48.4% (183) respondieron que Si, la municipalidad provincial de barranca realiza campañas de concientización y difunde información del impuesto predial en tv, emisora local, gigantografías, etc.; mientras que 1.9% (7) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 11*¿Tiene conocimiento de lo que es el Impuesto Predial?*

Nivel	N°	%
Si	183	48,4
No	140	37,0
Tal vez	48	12,7
Ninguna de las anteriores	7	1,9
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 62.2% (235) respondieron que sí tienen conocimiento de lo que es impuesto predial; mientras que 1.6% (6) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 12

¿Cree que la Declaración Jurada de todos los Predios que posee el Contribuyente influye en la recaudación del Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	268	70,9
No	52	13,8
Tal vez	54	14,3
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 70.9% (268) respondieron que si cree que la declaración jurada de todos los predios que posee el contribuyente influye en la recaudación del impuesto predial; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 13

¿Cree que el Autoavalúo del Impuesto Predial refleja el verdadero Valor de una Propiedad?

Nivel	N°	%
Si	248	65,6
No	83	22,0
Tal vez	44	11,6
Ninguna de las anteriores	3	0,8
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 65.6% (248) respondieron que si creen que el auto valúo del impuesto predial refleja el verdadero valor de una propiedad; mientras que 0.8% (3) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 14

¿Considera que los Valores Complementarios y las Mejoras de una Vivienda Influyen en la Determinación del Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	252	65,6
No	73	22,0
Tal vez	44	11,6
Ninguna de las anteriores	3	0.8
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 66.7% (252) respondieron que si considera que los valores complementarios y las mejoras de una vivienda influyen en la determinación del impuesto predial; mientras que 0.8% (3) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 15

¿Como Contribuyente conoce el Cronograma de pago de Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	235	62,2
No	109	28,8
Tal vez	28	7,4
Ninguna de las anteriores	6	1,6
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 62.2% (235) respondieron que sí, como contribuyente conocen el cronograma de pagos de impuesto predial; mientras que 1.6% (6) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 16

¿Considera que el Área de Rentas debería enfocarse en la Zona Rural en la Provincia de Barranca?

Nivel	N°	%
Si	230	60,8
No	81	21,4
Tal vez	63	16,7
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 60.8% (230) respondieron que si consideran que el área de rentas debería enfocarse en la zona rural de la provincia de barranca; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 17

¿Está informado de las sanciones en caso de no pagar el impuesto predial?

Nivel	N°	%
Si	183	48,4
No	159	42,1
Tal vez	32	8,5
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 48.4% (183) respondieron que sí están informados de las sanciones en caso de no pagar el impuesto predial; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 18

¿Conoce el destino de los Ingresos Recaudados de Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	123	32.5
No	225	59.5
Tal vez	26	6.9
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 59.5% (225) respondieron que no conocen el destino de los ingresos recaudados del impuesto predial; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 19*¿Conoce la forma de Pago de Impuesto Predial?*

Nivel	N°	%
Si	231	61,1
No	113	29,9
Tal vez	33	8,7
Ninguna de las anteriores	1	0,3
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 61.1% (231) respondieron que sí conocen la forma de pago del impuesto predial; mientras que 0.3% (1) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 20

¿Como Contribuyente está al día con sus Pagos de Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	211	55,8
No	131	34,7
Tal vez	33	8,7
Ninguna de las anteriores	3	0,8
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 55.8% (211) respondieron que sí están al día con sus pagos de impuesto predial; mientras que 0.8% (3) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 21

¿En su formación Educativa recibió Orientación sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributaria Municipales (Impuesto Predial) como deber cívico?

Nivel	N°	%
Si	112	29,6
No	211	55,8
Tal vez	51	13,5
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 55.8% (211) respondieron que no, en su formación educativa recibieron orientación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales como deber cívico; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 22

¿Cree usted que se debería mejorar la Estrategia de Comunicación utilizada en el Servicio de Administración Tributaria?

Nivel	N°	%
Si	247	65,3
No	69	18,3
Tal vez	59	15,6
Ninguna de las anteriores	3	1,8
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 65.3% (247) respondieron que sí creen que se debería mejorar la estrategia de comunicación utilizada en el servicio de administración tributaria; mientras que 0.8% (3) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 23

¿Considera que los Beneficios Tributarios ayudan en la recaudación del Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	266	70,4
No	38	10,1
Tal vez	68	18,0
Ninguna de las anteriores	6	1,6
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 70.4% (266) respondieron que si consideran que los beneficios tributarios ayuden en la recaudación del impuesto predial; mientras que 1.6% (6) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 24

¿Cree que el Sistema de Cobranza incide en la Recaudación de Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	248	65,6
No	56	14,8
Tal vez	67	17,7
Ninguna de las anteriores	7	1,9
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 65.6% (248) respondieron que si creen que el sistema de cobranza incide en la recaudación del impuesto predial; mientras que 1.9% (7) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 25

¿Considera que si se Recaudara más Dinero con el Impuesto Predial la Provincia de Barranca Desarrollaría?

Nivel	N°	%
Si	194	51,3
No	88	23,3
Tal vez	93	24,6
Ninguna de las anteriores	3	0,8
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 51.3% (194) respondieron que si consideran que si se recaudara más dinero con el impuesto predial la provincia de barranca desarrollaría; mientras que 0.8% (3) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 26

¿Cree que si la Municipalidad emplea las Estrategias Tributarias se cumpliría con lo Presupuestado en su Gestión Municipal?

Nivel	N°	%
Si	226	59,8
No	77	20,4
Tal vez	70	18,5
Ninguna de las anteriores	5	1,3
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 59.8% (226) respondieron que si creen que la municipalidad emplea las estrategias tributarias se cumpliría con lo presupuestado; mientras que 1.3% (5) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 27

¿Cree que los Beneficios contribuyen como Estrategia para generar Conciencia Tributaria a los Contribuyentes?

Nivel	N°	%
Si	261	69,0
No	70	18,5
Tal vez	46	12,2
Ninguna de las anteriores	1	0,3
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 69% (261) respondieron que si creen que los beneficios contribuyen como estrategia para generar conciencia tributaria a los contribuyentes; mientras que 0.3% (1) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 28

¿Cree que el Factor Económico del Contribuyente influye en el Cumplimiento Tributario del Impuesto Predial?

Nivel	N°	%
Si	240	63,5
No	91	24,1
Tal vez	45	11,9
Ninguna de las anteriores	2	0,5
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 63.5% (240) respondieron que si creen que el factor económico del contribuyente influye en el cumplimiento tributario del impuesto predial; mientras que 0.5% (2) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 29

¿Considera que hay una Tendencia del Contribuyente a la Evasión del Impuesto Predial en la MPB?

Nivel	N°	%
Si	270	71,4
No	63	16,7
Tal vez	41	10,8
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 71.4% (270) respondieron que si consideran que hay una tendencia del contribuyente a la evasión del impuesto predial en la municipalidad provincial de barranca; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

Tabla N° 30

¿Considera Oportuno el Pago del Impuesto Predial a la MPB?

Nivel	N°	%
Si	251	66,4
No	80	21,2
Tal vez	43	11,4
Ninguna de las anteriores	4	1,1
Total	378	100,00

Nota. De las personas encuestadas, el 66.4% (251) respondieron que si consideran oportuno el pago del impuesto predial a la municipalidad provincial de barranca; mientras que 1.1% (4) no estaban de acuerdo con las alternativas.

10.2. **Discusión**

Según (Vásquez, 2019) en su investigación Estrategias Tributarias Efectivas para Incrementar la Recaudación del Impuesto Predial en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017, el 57% de la población consideran que las estrategias tributarias si incrementan la recaudación del impuesto predial en el servicio de administración tributario, tomando como estrategias : conciencia tributaria, beneficios tributarios y el sistema de cobranza basada en la mejora de los objetivos y metas de gestión. Concordando con nuestra investigación se concluye que las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Barranca, tal como se muestra en la tabla N° 08 donde el 57.1% de los encuestados si tienen conocimiento de lo que son las estrategias tributarias tales como; sorteos a los buenos contribuyentes, amnistías de pagos, descuentos por el pronto pago, campañas de concientización.

Según (Bejar, 2017) en su investigación Estrategias Tributarias y Su Influencia en el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, Año 2015, considera que el impuesto predial resulta importante para la generación de autonomía y la mejora de servicios para la población, la municipalidad utiliza 3 estrategias claves: la cultura tributaria en el contribuyente, el otorgamiento de beneficio tributario y el contar con servidores públicos capacitados, estrategias que la institución aplica constantemente para el cumplimiento de objetivos y metas. Esto concuerda con nuestra investigación que la recaudación del impuesto predial se encuentra ligada a las estrategias

que aplica la municipalidad, según tabla N° 09 el 53.2%. establece que dentro de las estrategias se tiene el estímulo realizado por el municipio que son los sorteos a los buenos contribuyentes, según tabla N° 17 el 48.4% señala que la estrategia desarrollada por la municipalidad de Barranca es realizar campañas de concientización y difusión del impuesto predial a través de los medios televisivos radiales y medios publicitarios, según tabla N° 34 el 69% de los encuestados establece que la municipalidad distrital de Barranca viene desarrollando conciencia tributaria en beneficio de los contribuyentes.

Según (Delgado, 2018) en su investigación Estrategias Tributarias para Incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017 Tuvo como objetivo general Determinar de qué manera las estrategias tributarias incrementaron la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba, el 71.43% de la población está de acuerdo que la Municipalidad debe capacitar a la sociedad en materia tributaria ya que es beneficio del desarrollo de la Provincia, el 0.00% es indiferente y el 28.57% está totalmente en desacuerdo. Según la investigación las estrategias que utiliza la municipalidad de Utcubamba son la comunicación estratégica, el control y fiscalización de predios, la concertación y la cobranza efectiva. Esto coincide con nuestra investigación ya que la población de Barranca considera que las estrategias tributarias sirven para el cumplimiento de objetivos y metas a corto y/o largo plazo.

XI. Conclusiones Y Recomendaciones

11.1. Conclusiones

- Según objetivo e hipótesis general se concluye que las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019. Las estrategias tributarias, tales como; beneficios tributarios y el sistema de cobranza, el cual es una herramienta que ayuda a organizar a que el proceso sea más efectivo a la recaudación del impuesto predial según lo señalan los encuestados en un 65.6%.
- Según objetivo e hipótesis específico 1, se concluye que los beneficios tributarios inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019. Tenemos como resultados de los beneficios tales como, amnistías de pago son favorables en un 64%, los descuentos por pronto pago en un 54.4%, los porcentajes de descuento son de acuerdo en la forma como quieren regularizar o actualizar su deuda, y los sorteos otorgados a los buenos contribuyentes se obtuvieron en un 53.2% el cual es un estímulo que brinda la municipalidad con sorteos de artefactos electrodomésticos.

- Según objetivo e hipótesis específico 2 se concluye que el Sistema de cobranza incide positivamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019. El sistema de cobranza de la municipalidad está compuesto por recursos, estrategias y política que ha desarrollado la municipalidad para el cumplimiento de objetivos y metas que se basa en la actualización de datos en la que los contribuyentes consideran en un 69.8% que habría un mejor control aplicándose, teniendo ordenado el registro de catastro urbano en un 41.5%, y el 41% el número de contribuyente que existe en su jurisdicción.

11.2. Recomendaciones

- Se recomienda que la Municipalidad Provincial de Barranca implementar un programa para difundir a través de los colegios en niveles primaria y secundaria, en las universidades y organizaciones empresariales y juntas vecinales, con el objetivo de transmitir valores y actitudes tributarias con la capacidad de definir, defender y hacer cumplir las normas y obligaciones tributarias de impuesto predial, desterrando la cultura del “no pago” del “para que pagar, se lo roban”, del “mejor espero a las amnistías o las condonaciones”.
- Se recomienda crear una forma de pago para los contribuyentes, de tal manera que esto facilite la cancelación del impuesto predial, se tendría que crear una aplicación en el celular y laptops que brinde procedimientos cortos y en un menor tiempo. Así evitamos el contagio del Covid 19, e incremento de recaudación.
- Se recomienda a la Municipalidad primero tener un plan de estrategia de cobranza, segundo mantener un seguimiento en las cuentas por cobrar mediante la implementación de un portal web para la actualización de los datos del contribuyente, el cual permitirá conocer quienes están al día con sus pagos y quienes no, también ayudará a saber las deudas de años anteriores, saldos, etc.

XII. Referencias Bibliográficas

- Aldana, S., & Paucar, E. (2015). *Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la intendencia regional - Junín*. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3319/Aldana%20Gomez-Paucar%20Tovar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Balbuena, K. (2019). *Estrategias tributarias para reducir la informalidad de los comerciantes del mercado 28 de Julio, Jaén - 2018*. Obtenido de https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8099/Balbuena%20Campos%20Kattia%20Stephany%20Nataly_.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Balcazar, E. (2018). *Estrategia tributaria basada en la dinámica del proceso para la disminución de la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes, Moshoqueque*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4629/Balcazar%20Paiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Internacional de Desarrollo. (Junio de 2010). *Evaluación de la efectividad y eficiencia de los beneficios tributarios*. Obtenido de Secor de Capacidad Institucional y Finanzas: <http://ctie.economia.cl/wp-content/uploads/2018/04/Evaluaci%C3%B3n-de-la-efectividad-y-eficiencia-de-los-beneficios-tributarios-2010.pdf>
- Barrenechea, I. (2017). *Estrategias para reducir la morosidad del pago de arbitrios y ejecución del PIA en la Municipalidad de Barranca, Lima 2017*.
- Béjar, D. (2017). *Estrategias Tributarias y su Influencia en el nivel de Recaudación del Impuestp Predial en la Municipaidad Provincial de Tacna, Año 2015*. Obtenido de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2724?show=full>
- Bermejo, J. F. (2018). *"Implementación de un sistema de Cobranza para la Empresa Inversiones J & R Import E.I.R.L 2018"*. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1461/Jean_Tesis_Licenciatura_2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Bocanegra, J., & Ormeño, C. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital del RÍMAC*. Obtenido de https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- Cajo, L. (2021). *Plan estratégico para optimizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe*. Obtenido de [file:///C:/Users/SANDRA/Downloads/Cajo%20Siesqu%C3%A9n%20Laura%20Yudith%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/SANDRA/Downloads/Cajo%20Siesqu%C3%A9n%20Laura%20Yudith%20(2).pdf)
- Campos, N. (2016). *"La Recaudación Tributaria y su Impacto en el desarrollo Social de la Región la libertad periodo 2000-2013"*. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4018/TESIS%20DOCTORAL%20-%20NATALY%20OLIVER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillón, O. (2019). *Repositorio.ucv.pe*. Obtenido de Planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial en el G.L del distrito de Imperial Cañete, Lima 2018: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27304/Castillon_MOJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Caururo, J. (2017). *Cultura tributaria y su relacion con el impuesto predial de los ciudadanos de la Municipalidad Provincial de Huaraz -2017*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13398/caururo_vj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chavez, M. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos Municipales del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pastaza*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20337/1/T3393M.pdf>
- Chiavenato, I. (2002). Gestión del Talento Humano. En *Gestión del Talento Humano*. Bogota: Octava Edición - Editorial Mc- Gran Hill Internacional.
- Chupica, P. (2016). *Caracterización en la Recaudación del Impuesto Predia y su Incidencia Financiera en las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Huaral 2015*. Obtenido de

- http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1048/IMPUESTO_PREDIAL_FINANZAS_CHUPICA_LA_CRUZ_PERCY_ULISES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cierto, N. (2019). *Estrategias Tributarias y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia de Huámuco, 2018*. Obtenido de <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/1967/CIERTO%20AGUI%2C%20Neyder%20Paul.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Colán, H. (2018). *La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14748/Col%c3%a1n_NH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cordoba, F. (2005). *El Cuestionario*. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?id=JPW5SWuWOUC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Delgado, F. (2018). *Estrategias Tributarias para incrementar la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Etcubamba - 2017*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27672/Delgado_SCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escamilla, M. (2006). Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- Falconí, G. (2012). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/meta_23_Criterios_Jurisprudenciales.pdf
- García, C. (2015). *Diseño de Estrategias para Incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa, edo. De México*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/55524613.pdf>
- Giraldo, S. (2020). *Repositorio Unab*. Obtenido de *Estrategia de Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en la Urbanización Los Chalest de la Municipalidad*

- Distrital de Paramonga- 2017:
http://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/UNAB/65/TESIS_SUSAN%20JUMICO%20GIRALDO%20AGUILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, A. (2018). *Revista teórica de los modelos de orientación educativa*. Obtenido de <https://revistas.isfodosu.edu.do/index.php/recie/article/view/110>
- González, T. (2001). *Diseños muestrales de la investigación*. Obtenido de [file:///C:/Users//Downloads/Dialnet-DisenosMuestralesEnLaInvestigacion-5262273%20\(1\).pdf](file:///C:/Users//Downloads/Dialnet-DisenosMuestralesEnLaInvestigacion-5262273%20(1).pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huanacuni, J. (2018). *"La Gestión de la Administración Tributaria Municipal y su Relación en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Periodo, 2017"*. Obtenido de https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/524/Huanacuni_Mamani_Jimmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ipe. (2013). *Instituto Peruano de Economía*. Obtenido de Beneficios Tributarios: <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Ley N° 28294. (s.f.). *Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su Vinculación con el Registro de Predios*. Obtenido de https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/94/PLAN_94_LEY%20N%C2%BA%2028294_2008.pdf
- Ley Organica de Municipalidad N°27972. (2005). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Lira, Z., Alfaro, S., & Villanueva, J. (2020). Obtenido de Contaminación sonora en la ciudad de Barranca-Lima-Perú: <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/744/733>

- Lira, Z., Ruiz, J., Gaitan, E., & Guillermo, P. (2013). *Morosidad en el pago de impuesto predial, incide en la gestión económica de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2010*. Obtenido de [file:///C:/Users//Downloads/508-Texto%20del%20artículo-1841-1-10-20181127%20\(3\).pdf](file:///C:/Users//Downloads/508-Texto%20del%20artículo-1841-1-10-20181127%20(3).pdf)
- López, P. (2014). *Población Muestra y Muestreo*. Obtenido de https://www.goconqr.com/c/89311/course_modules/140224-poblacion-muestra-y-muestreo---pedro-luis-l-pez
- Marco Normativo. (2017). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf
- Matteucci, M. (2015). *Blog de Mario Alva Matteucci*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definicion-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Mendoza, A. (Noviembre de 2019). *Beneficios tributarios: Problema fiscal pendiente*. (O. A. Inc., Editor) Obtenido de <https://justiciafiscal.pe/2020/08/09/beneficios-tributarios-4/>
- Mendoza, E. (2018). *Influencia de la Recaudación del Impuesto Predial en la Rentabilidad, Municipalidad de Barranca 2017*. Obtenido de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/11565/Tesis_61354.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Omeba. (1954). *Enciclopedia jurídica OMEBA*. Argentina: Bibliográfica Argentina.
- Ortigosa, J. (2011). *Implementación de una Metodología de Cobranza Sistema en una Empresa de Financiamiento*. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_2374_IN.pdf
- Quispe, L. (2019). *"La Evasión Tributaria y su relación con la Recaudación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Familias Unidas de San Juan de Miraflores en el año 2018"*. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/868/1/Quispe%20Copayo%20c%20Luis%20Alberto.pdf>

- Quispe, Z., & Quispe, A. (2016). *"El Impuesto Predial y la Recaudación Tributaria de los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Acoria - Huancavelica, 2014"*. Obtenido de http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1107/T051_42827326B%20T051_46467302B.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rae. (2016). *Diccionario de la Real Academia Española*. Obtenido de <http://www.mantyoabras.com/blog/autoavaluo-o-autoavaluo-declaracion-jurada-e-impuesto-predial>
- Rengifo, A., & Romero, J. (2019). *Repositorio.ucv.pe*. Obtenido de Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Elías Soplín Vargas - 2019: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44620/Rengifo-FAM_Romero-CEI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ríos, M. (15 de Julio de 2017). *Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca, 2016"*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16021/rios_vm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Roca, J. (2010). *Evasión de la Efectividad y Eficiencia de los Beneficios Tributarios*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n-de-la-efectividad-y-eficiencia-de-los-beneficios-tributarios.pdf>
- Rodriguez, R. (2017). *Análisis de la investigación Básica y Aplicada*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=jwejBAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP6&dq=El+proceso+de+investigaci%C3%B3n&ots=WPdarG6gRz&sig=OVVqYDaj9QLIuz eNdOc7HdpG0Q8#v=onepage&q=El%20proceso%20de%20investigaci%C3%B3n&f=false>

- Salazar, M. (2014). *Estrategias Tributarias para la Optimización de la Recaudación del Impuesto Inmobiliario. Caso de Estudio Alcaldía del Municipio los Guayos. Edu. Caranono*. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/490/msalazar.pdf?seq>
- Segama, C. (2019). *El Impuesto Predial como fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral*. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3765/TESIS%20SEGAMA%20MU%c3%91OZ-%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sistema de Cobranza. (24 de Agosto de 2020). págs. <https://debitia.com.ar/sistema-de-cobranzas/>.
- Solorzano, T., & Dulio, L. (2016). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Suarez, C. (2018). *Implicancias Tributarias en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Proncia de Utcubamba-2016*. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4537/Campos%20Hernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tapia, J. (1994). *Incendencia: Concepto, terminología y análisis dimensional*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37784048/incidencia.pdf?1433034644=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DIncidencia_concepto_terminologia_y_anali.pdf&Expires=1602914428&Signature=cWbgtM9atZo8otpbjT0MroCDDM6j37eiPK~2WASH8rrYMtngmytxpwmnw
- Tiquilloca, E. (2018). *La Cultura Tribtaria, Evasión Tributaria y su influencia en la Recaudación Tributaria de los Comerciantes del Mercado Laykakota de la Ciudad de Puno, periodo 2016*.
- Torre, Z., & Laurel, G. (2018). *Comportamiento de la Recaudación Tributaria de la Región Loreto, periodo 2012 - 2016*. Obtenido de

https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/5955/Zinna_tesis_maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

TUO. (2004). *Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal N° 156-2004-EF*.

Obtenido de

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/51759/1563085/Texto+%C3%9Anico+Ordenado+de+la+Ley+de+Tributaci%C3%B3n+Municipal.pdf/c1676cee-5bdf-8150-f32e-969ee3296a0b>

Vargas, Z. (2009). *Revista Educación 33(1), 155-165, ISSN: 0379-7082, 2009*. Obtenido de La

Investigación Aplicada: Una Forma de conocer las realidades como evidencia científica:

file:///C:/Users/Mariela/Downloads/538-Texto%20del%20art%C3%ADculo-848-2-10-20120803.pdf

Vásquez, S. (2019). Obtenido de Estrategias Tributarias Efectivas para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13510/ESTRATEGIAS_IMPUESTOS_RECAUDACION_TRIBUTACION_SERVICIO_VASQUEZ_CISNEROS_%20SOFIA_ESTEFANNY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zambrano, K. (Octubre de 2015). Obtenido de Análisis de la Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto sobre Inmuebles Urbanos en la alcaldía del Municipio San

Diego, Estado Carabobo:

<http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/4875/1/kzambrano.pdf>

XIII. Anexos

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, 2019”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera las estrategias tributarias inciden en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿De qué manera el beneficio tributario incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Conocer las estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Conocer el beneficio tributario y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Los beneficios tributarios inciden favorablemente en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.</p>	Variable 1: Estrategias Tributarias	
			Dimensiones	Indicadores
			<p>Beneficios Tributarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Premios a los contribuyentes más puntuales -Ampliaciones por pagar durante el año - Descuento de interés moratorios <p>Sistema de Cobranza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de datos - Catastro - Número de Contribuyentes

¿De qué manera el sistema de cobranza incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019?	Conocer el sistema de Cobranza y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.	El sistema de cobranza incide positivamente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.	Variable 2: Recaudación de Impuesto Predial	
			Dimensiones	Indicadores
			Impuesto Predial Urbano	Numero de predios Número de inscritos
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos: Encuesta		Estadística para utilizar
Tipo: Básica	Población: Aproximadamente 24,000 contribuyentes de la Provincia de Barranca	Variable 1: Estrategias Tributaria		DESCRIPTIVA: Describir analizar los datos obtenidos en términos claros y precisos Tabulación de datos con la ayuda de la herramienta Informática SPSS V25.0 Elaboración de gráficos estadísticos Tablas de frecuencias y porcentajes
Diseño: No experimental	Tipo de muestreo:	Técnica: Encuesta.		
Método: Descriptivo	Muestreo no probabilístico. Tamaño de muestra: 378	Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial Técnicas: Encuesta		

ANEXO N° 02: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL ESTUDIO: Estrategias Tributarias y su Influencia en la Recaudación de Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.

NOMBRE DE INVESTIGADORES:

- Caldas Peña, Mariela Lourdes
- Tinta Viera, Lucy Magaly

Asesora: Dra. Lira Camargo, Zoila Rosa

Institución: Universidad Nacional de Barranca

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN:

Mediante la presente, lo(a) invitamos a participar de un estudio cuyo objetivo es: **Conocer las estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019;** siendo un estudio autofinanciado por las investigadoras en calidad de bachiller.

Esta investigación permitirá conocer la incidencia de las estrategias tributarias en la recaudación del impuesto predial, sus beneficios tributarios y el sistema de cobranza de la Municipalidad Provincial de Barranca.

PROCEDIMIENTOS:

En caso de que Usted acepte participar en esta investigación; deberá permitir la realización de una encuesta, algunas tomas fotográficas, si por alguna circunstancia tendríamos que volver a realizar la encuesta y tomas fotográficas, para continuar con la toma de datos, se le comunicará con 2 días de anticipación.

RIESGOS:

Su participación en este estudio no implica riesgo de daño físico y psicológico para usted.

BENEFICIOS:

Esta investigación permitirá ayudar a la Municipalidad Provincial de Barranca a incrementar la recaudación del impuesto predial a través de las estrategias planteadas.

De acuerdo con los resultados esperados en esta investigación concluiremos que las estrategias tributarias inciden positivamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.

Los datos le serán proporcionados al finalizar el estudio de investigación.

COSTOS Y COMPENSACIÓN:

Los costos generados en el desarrollo de presente estudio será autofinanciado por las investigadoras responsables. La participación en la investigación no implica el pago o beneficio económico alguno.

CONFIDENCIALIDAD:

Todos los datos que se recojan serán estrictamente anónimos y de carácter privados. Además, los datos sólo se usarán para los fines científicos de la investigación, siendo los datos del participante absolutamente confidenciales. El responsable de esto, en calidad de custodio de los datos, será el Investigador Responsable del Proyecto, quien tomará todas las medidas cautelares para el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE:

Su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y tiene derecho a negarse a participar o suspender su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión. Si decide participar o presenta dudas sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo. Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o considera que sus derechos han sido vulnerados, puede comunicarse con el Comité de Ética para la investigación de la Universidad Nacional de Barranca, al correo: cepi@unab.edu.pe o al teléfono:235-5815(Anexo 24).

Una copia de este consentimiento informado le será entregada.

DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

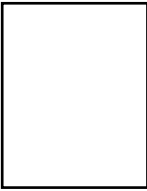

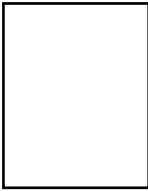
Yo....., participante identificado con DNI:..... en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación “ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, 2019”, de los investigadores Caldas Peña Mariela Lourdes y Tinta Viera Lucy Magaly. He sido informado(a) de los objetivos, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al investigador responsable y en caso sienta que mis derechos fueron vulnerados podré contactarme con el Comité de Ética para la Investigación de la Universidad Nacional de Barranca (cepi@unab.edu.pe).

Entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al Investigadora Caldas Peña Mariela Lourdes, del proyecto al correo electrónico mcaldasp142@unab.edu.pe, o al celular 925611178 o a la Investigadora Tinta Viera Lucy Magaly, al correo ltintav142@unab.edu.pe, o al celular 981387708.

Barranca, de enero del 2021

..... Nombre y firma del participante	 Caldas Peña Mariela Lourdes	
	Huella		Huella
	 Tinta Viera Lucy Magaly	
			Huella

Anexo N° 3: INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

Datos Generales

1. **Título:** Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2019.
2. **Autores:** Caldas Peña Mariela Lourdes y Tinta Viera Lucy Magaly
3. **Aplicado a:** Contribuyente de la Municipalidad Provincial de Barranca.

A continuación, le presentamos un cuadro de Ítems del instrumento, los cuales según las 4 alternativas. Marque con una X según su criterio.

Alternativas:

A: SI

B: NO

C: TAL VEZ

D: NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Variable Independiente: Estrategias Tributarias					
Dimensión: Beneficios Tributario					
Indicadores	Preguntas	SI	NO	TAL VEZ	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
	1. ¿Tiene conocimiento de lo que son las estrategias tributarias?				
Premios a los contribuyentes más puntuales	2. ¿Cree que realizando sorteos a los buenos contribuyentes es un buen estímulo suficiente para el pago puntual de impuesto predial?				
Ampliaciones por pagar durante el año	3. ¿Considera que las amnistías de pagos otorgadas son favorables para los buenos contribuyentes?				
Descuento sobre el pago pronto (impuesto predial)	4. ¿Tiene conocimiento sobre los descuentos por el pago puntual del impuesto predial de la Municipalidad de Barranca?				

Dimensión: Sistema de Cobranza					
Indicadores	Preguntas	SI	NO	TAL VEZ	NIGUNA DE LAS ANTERIORES
Actualización de datos	5. ¿Considera que si la actualización de datos de predios se realizase semestralmente habría un mejor control?				
Catastro	6. ¿La Municipalidad Provincial de Barranca tiene ordenado su registro de catastro urbano?				
Numero de predios	7. ¿Tiene conocimiento si la Municipalidad Provincial de Barranca cuenta a la fecha con un registro total de números de predios existentes en su jurisdicción?				
Dimensión: Concientización Tributaria					
Indicadores	Preguntas	SI	NO	TAL VEZ	NIGUNA DE LAS ANTERIORES
Capacitaciones	8. ¿Cree que con campañas de información de beneficios tributarios que brinda la Municipalidad Provincial de Barranca mejore con el cumplimiento de pago?				
Charlas	9. ¿Participaría como ciudadano responsable en las campañas de orientación e información del impuesto Predial?				
Orientaciones	10. ¿La Municipalidad Provincial de Barranca realiza campañas de concientización y difunde información del impuesto predial en televisión, emisora local, gigantografías, afiches, volantes u otro?				

Variable dependiente: Recaudación de Impuesto Predial					
Dimensión: Predios Urbanos					
Indicadores	Preguntas	SI	NO	TAL VEZ	NIGUNA DE LAS ANTERIO RES
	11. ¿Tiene conocimiento de lo que es impuesto predial?				
Numero de predios	12. ¿Cree que la declaración jurada de todos los predios que posee el contribuyente influye en la recaudación del impuesto predial?				
	13. ¿Cree que el autoavalúo de impuesto predial refleja el verdadero valor de una propiedad?				
	14. ¿Considera que los valores complementarios y las mejoras de una vivienda influyen en la determinación del impuesto predial?				
Número de inscritos	15. ¿Cómo contribuyente conoce el cronograma de pago de impuesto predial?				
	16. ¿Considera que el área de rentas debería enfocarse en la zona rural en la Provincia de Barranca?				
	17. ¿Está informado de las sanciones en caso de no pagar el impuesto predial?				
	18. ¿Conoce el destino de los ingresos recaudados de impuesto predial?				
	19. ¿Conoce la forma de pago de impuesto predial?				
	20. ¿Cómo contribuyente está al día con sus pagos de impuesto predial?				

Ambas Variables: Estrategias Tributarias y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial

	Preguntas	SI	NO	TAL VEZ	NIGUNA DE LAS ANTERIO RES
	21. ¿En su formación educativa recibió orientación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales (impuesto predial), como deber cívico?				
	22. ¿Cree usted que se debería mejorar la estrategia de comunicación utilizado en el servicio de administración tributaria?				
	23. ¿Considera que los beneficios tributarios ayuden en la recaudación de impuesto predial?				
	24. ¿Cree que el sistema de cobranza incide en la recaudación de impuesto predial?				
	25. ¿Considera que si se recaudara más ingresos con el impuesto predial la Provincia de Barranca desarrollaría?				
	26. ¿Cree que si la Municipalidad emplea las estrategias tributarias se cumpliría con lo presupuestado en su gestión municipal?				
	27. ¿Cree que los beneficios contribuyen como estrategias para generar conciencia tributaria a los contribuyentes?				
	28. ¿Cree que el factor económico del contribuyente influye en el cumplimiento tributario del impuesto predial?				
	29. ¿Considera que hay una tendencia del contribuyente a la evasión del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Barranca?				
	30. ¿Considera oportuno el pago del impuesto predial a la Municipalidad Provincial de Barranca?				

ANEXO N° 4

PAPEL FOTOGRAFICO



